



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la presentación de las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco a través de la cual se solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Estructural, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1757 la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Estructural.

Que en el marco del Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313, y del Acta Acuerdo Cooperativo firmado entre las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco se ha acordado continuar implementando en la modalidad de cooperación académica la Maestría en Ingeniería Estructural.

Que las Facultades antes mencionadas aportan a la implementación de la carrera los recursos físicos y humanos, los grupos y proyectos de investigación vinculados con la misma y la bibliografía específica.

Que las citadas Facultades han acordado implementar en la modalidad cooperativa la Maestría en Ingeniería Estructural aportando los recursos humanos necesarios para la conformación del Comité Académico, la Dirección de Carrera y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco a implementar en la modalidad cooperativa la Maestría en Ingeniería Estructural.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires y General Pacheco a implementar la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Estructural, en modalidad cooperativa, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1757 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Ingeniería Estructural, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 245/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 245/2020

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL
FACULTADES REGIONALES AVELLANEDA, BUENOS AIRES Y GENERAL PACHECO**

Director Académico

- Dr. Raúl BERTERO (DNI 11.635.298)

Comité Académico

- Dr. Claudio JOUGLARD (DNI 13.646.206)
- Mg. José Manuel PEREIRAS (DNI 22.548.931)
- Dr. Hugo BIANCHETTO (DNI 13.913.262)
- Dr. Luis FERNÁNDEZ LUCO (DNI 12.187.793)

Cuerpo Docente

○ **MECÁNICA DEL SÓLIDO**

- Dr. Felipe LÓPEZ RIVAROLA (DNI 33.525.060)

○ **DINÁMICA AVANZADA DE ESTRUCTURAS**

- Dr. Raúl BERTERO (DNI 11.635.298)

○ **ANÁLISIS PROBABILÍSTICO DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL**

- Mg. Mariano BALBI (DNI 34.497.088)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- *MÉTODO DE LOS ELEMENTOS FINITOS*
 - Mg. Antonio LIPORACE (DNI 29.461.209)

- *INESTABILIDAD DEL EQUILIBRIO*
 - Mg. Aníbal TOLOSA (DNI 24.628.956)

- *DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE MADERA*
 - Dra. María Alexandra SOSA ZITTO (DNI 18.756.529)

- *ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN DE SUELOS Y TÚNELES*
 - Ing. Néstor FERNÁNDEZ LÓPEZ (DNI 16.639.028)

- *MÉTODOS INNOVADORES DE DISEÑO SISMORRESISTENTE*
 - Dr. Raúl BERTERO (DNI 11.635.298)

- *ESTRUCTURAS METÁLICAS ESPECIALES*
 - Mg. Antonio LIPORACE (DNI 29.461.209)

- *DISEÑO DE PUENTES*
 - Ing. Tomas DEL CARRIL (DNI 4.529.255)

- *VISCOELASTICIDAD DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN*
 - Ing. Tomas DEL CARRIL (DNI 4.529.255)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **GEOTECNIA AVANZADA**
 - Dr. Alejo SFIRSO (DNI 16.596.349)

- **CÁLCULO PLÁSTICO Y LÍMITE DE ESTRUCTURAS**
 - Mg. Laura CACCIANTE (DNI 22.447.816)

- **ANÁLISIS NO LINEAL ESTÁTICO Y DINÁMICO DE ESTRUCTURAS**
 - Dr. Raúl BERTERO (DNI 11.635.298)

- **ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS CON NO LINEALIDAD GEOMÉTRICA**
 - Dr. Claudio JOUGLARD (DNI 13.646.206)

- **PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL**
 - Mg. Agustín BERTERO (DNI 33.443.401)

- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
 - Dr. Luis FERNÁNDEZ LUCO (DNI 12.187.793)

- **TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS**
 - Dr. Claudio JOUGLARD (DNI 13.646.206)
 - Mg. Aníbal TOLOSA (DNI 24.628.956)
